ANEXO 1— FICHAS TÉCNICAS

Las comunidades indígenas enfrentan graves problemas relacionados con el uso y manejo de los recursos naturales en sus territorios. La minería, el crecimiento urbano desordenado y la falta de infraestructura adecuada han causado pérdida de biodiversidad, deforestación, escasez de agua y contaminación. Además, la reducción de cultivos autóctonos amenaza la seguridad alimentaria y la falta de integración entre las cosmovisiones indígenas y las instituciones dificulta el diseño de proyectos de desarrollo. La falta de apoyo técnico y económico limita el aprovechamiento de sus saberes tradicionales y perpetúa la pobreza.

Para abordar estos problemas, la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR) ha propuesto un proyecto de apoyo a las comunidades indígenas mediante un convenio interadministrativo, con el objetivo de promover la sostenibilidad territorial y fortalecer aspectos socioambientales clave. El proyecto se enfoca en el fortalecimiento de la guardia ambiental indígena, el etnoturismo y las líneas productivas sostenibles. Se desarrollará en cuatro fases: diagnóstico y planificación, diagnóstico y plan de trabajo, implementación, y evaluación de resultados.

Este proyecto es crucial para fortalecer las capacidades locales, promover modelos productivos sostenibles, y asegurar la conservación del medio ambiente en la región, mientras se respeta y promueve el derecho y el bienestar de las comunidades indígenas. Además, establece un modelo replicable de colaboración interinstitucional y de integración de la sostenibilidad en políticas públicas locales.

1. DESARROLLO DEL PROYECTO

El convenio interadministrativo entre la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR) y los Cabildos indígenas se contextualiza dentro del desarrollo del proyecto como una herramienta fundamental para implementar estrategias integrales orientadas a fortalecer la sostenibilidad en los territorios ancestrales. Este acuerdo refleja una colaboración entre el Estado y las comunidades indígenas, reconociendo la importancia de sus conocimientos tradicionales y su rol en la preservación del medio ambiente. Este enfoque integral asegura que las comunidades indígenas sean protagonistas activos de la gestión de su propio desarrollo y la protección de su territorio.

El proyecto será ejecutado por el Cabildo indígena, bajo la responsabilidad del gobernador indígena como representante legal, quien contratará como apoyo a un coordinador del proyecto para su implementación.

El coordinador deberá desempeñar las siguientes funciones:

- Elaborar un cronograma en el cual se describan las actividades a desarrollar según las fases del proyecto, los entregables, los porcentajes de avance, y la información que requiera el supervisor.
- Presentar de manera mensual un informe de ejecución y avance del plan de trabajo del proyecto al comité técnico.
- Alertar a las partes y a la supervisión del contrato frente a irregularidades de cualquier índole que se presente durante la ejecución del convenio.
- Verificar que las personas a contratar en desarrollo del convenio cumplan con los requisitos descritos en el anexo técnico del convenio.
- Delegar tareas, de acuerdo con los perfiles seleccionados.

- Orientar y acompañar el desarrollo de las actividades planteadas en el plan de trabajo, garantizando que se cumplan las especificaciones técnicas del proyecto
- Realizar un seguimiento constante del avance del proyecto frente al cronograma y presupuesto establecidos.
- Asegurar que los entregables y documentos soportes de ejecución del convenio, cumplan con los estándares de calidad requeridos.
- Ser el enlace entre la Corporación y el cabildo en relación con la ejecución del convenio y el cumplimiento de las actividades establecidas y aprobadas por el comité técnico.

Además de lo anterior, se contará con un comité técnico compuesto por miembros de la comunidad indígena y de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, quienes asegurarán una planeación, ejecución y seguimiento coordinados para garantizar el cumplimiento de las fases establecidas.

A. FASE 1. PLANIFICACIÓN

La fase de planificación es determinante en el contexto del convenio interadministrativo, ya que permite trazar el camino claro hacia la sostenibilidad territorial, integrando las perspectivas indígenas, definiendo las actividades a realizar, garantizando la correcta asignación de recursos, y estableciendo los mecanismos de participación y monitoreo. Esta fase asegura que las acciones se ejecuten de manera coherente, respetuosa y efectiva, con un enfoque integral que combine conservación ambiental, desarrollo económico sostenible y fortalecimiento de la identidad cultural de las comunidades indígenas, en esta fase se deberá realizar:

1. Análisis del plan de vida:
- El Cabildo indígena debe realizar un análisis del plan de vida, centrado en dos componentes clave: el componente ambiental y el desarrollo económico sostenible. El objetivo es identificar cómo las acciones del plan de vida se articulan con las actividades planteadas en el convenio, alineando ambos enfoques de manera coherente.

2. Aprobación de actividades por el cabildo indígena:
- Las actividades propuestas en el convenio deben ser aprobadas previamente por el cabildo indígena, garantizando su conformidad con las prioridades y necesidades locales.

3. Construcción del cronograma de actividades:
- Se debe elaborar un cronograma de actividades, que será integrado en el plan de trabajo, con el fin de establecer tiempos y responsables para cada acción.

4. Contratación del líder coordinador del proyecto:
- Se deberá contratar al líder coordinador del proyecto, conforme a las especificaciones técnicas del recurso humano, indicadas en el presente documento: 1. Murales Para La Biodiversidad, 2. Etnoturismo Como Una Estrategia De Aula Ambiental, 3. Fortalecimiento De La Guardia Ambiental Indígena y 4. Fortalecimiento De La Línea Productiva, que se presentan en la fase 3.

5. Este proceso debe incluir la presentación de los documentos necesarios para que el supervisor del contrato verifique el cumplimiento de los requisitos y apruebe dicha contratación.

- Adquisición de dotaciones para la guardia ambiental indígena (componente 3), siguiendo los insumos descritos en la ficha técnica.

6. Levantamiento de información sobre impactos ambientales:
    - Durante esta fase de planificación, se debe realizar un primer levantamiento de información para la matriz de evaluación de impactos ambientales que tendrá el convenio, y que debe ser ser elaborada según los lineamientos de la presente ficha técnica y entregada al cabildo indígena y al supervisor del convenio para su revisión y validación.

Este proceso asegura una planificación detallada y alineada con los objetivos del convenio, garantizando la participación activa de la comunidad indígena en la gestión de su territorio y la ejecución del proyecto.

B. FASE 2. DIAGNÓSTICO - PLAN DE TRABAJO

1. Elaboración del diagnóstico: Toda la información recopilada durante la fase anterior será parte del diagnóstico.

El Plan de Trabajo busca organizar y estructurar todas las actividades necesarias para implementar los componentes del proyecto, asegurando la participación activa de la comunidad indígena y el fortalecimiento de sus capacidades en áreas clave como la preservación de la biodiversidad, el etnoturismo, la protección ambiental y las líneas productivas sostenibles. Cada componente está diseñado para tener un impacto positivo y duradero en la comunidad, integrando de manera efectiva la cultura ancestral con los modelos de desarrollo sostenible.

2. **Elaboración del Plan de Trabajo:**
   El cabildo indígena debe elaborar un Plan de Trabajo basado en la información recopilada en la fase anterior y alineado con los cuatro componentes del proyecto. Este plan debe establecer claramente las actividades y objetivos de cada componente.

El plan de trabajo , que será un instrumento de planificación clave en el desarrollo del convenio deberá contener como mínimo, los siguientes elementos:

a. Objetivos del Proyecto

    - Objetivos generales y específicos
    - Metas alcanzables

b. Fases del Proyecto

    a. Descripción de las fases
    b. Cronograma de actividades

c. Responsabilidades y Roles

    - Identificación de responsables
    - Estructura organizacional

c. Especificaciones Técnicas

- Métodos y procedimientos
- Requerimientos de materiales y recursos

d. Presupuesto

- Distribución de los recursos financieros
- Control y seguimiento del presupuesto

e. Plan de Seguimiento y Evaluación

- Indicadores de desempeño
- Mecanismos de monitoreo
- Evaluación final

f. Gestión de Riesgos

- Identificación de posibles riesgos
- Plan de contingencia

g. Mecanismos de Participación Comunitaria

- Participación activa del Cabildo Indígena
- Espacios de diálogo y consulta

h. Normativas y Cumplimiento Legal

- Regulación legal
- Cumplimiento de estándares técnicos y ambientales

i. Comunicación y Difusión

- Estrategia de comunicación
- Informes y documentación

Las actividades incluidas en los cuatro (4) componentes, se detallan a continuación:

---

i. **Componente 1: Murales para la Biodiversidad**

Objetivo: Relacionar la cultura ancestral y la biodiversidad presente en el territorio de la comunidad indígena, plasmados en murales artísticos.

Acciones:

- Identificación participativa de tres lugares estratégicos y seis temáticas relacionadas con la fauna y flora local, que serán representadas en los murales.
- Los murales deben tener un tamaño mínimo de 10m x 3m y estar ubicados en espacios visibles y accesibles para la comunidad y visitantes.
- Recopilación de evidencia fotográfica de la biodiversidad local, especialmente de los recorridos etnoturísticos, para ser reflejada en los murales.
- Elaboración de un programa de mantenimiento que involucre a la comunidad, para garantizar que los murales se mantengan en buen estado, evitando el daño por parte de la comunidad o visitantes.

---

ii. **Componente 2: Etnoturismo como Aula Ambiental**

Objetivo: Elaborar y consolidar un diagnóstico práctico de un producto turístico, enlazado con una cadena de valor de las líneas productivas de la comunidad indígena. El diagnóstico a presentar en esta fase deberá contener:

- Identificación de las experiencias etnoturísticas con las que cuenta la comunidad, las rutas planteadas, las paradas y los guiones interpretativos que se generarán. Se deberán especificar los recorridos Ambientales por el territorio, reconocimiento la flora y fauna y los componentes culturales asociados a los recorridos, para crear aulas ambientales a través del senderismo y creando un sistema interpretativo que fomente la educación ambiental experiencial por parte de los visitantes. Asimismo, se deben evaluar los posibles riesgos que se pueden presentar durante la experiencia.
- Un mapeo y caracterización de los servicios complementarios asociada a las rutas etnoturísticas identificadas previamente. Como lo son: Artesanías, Gastronomía, hospedaje y transporte, esto con el fin de generar experiencias etnoturísticas completas.
- Identificar los guías locales, que cuenten con aptitud para realizar los recorridos interpretativos y educativos alrededor del etnoturismo.
- Se definirá la normativa interna de la actividad turística, donde se establezca de forma clara y como mínimo: horarios y precios, estrategias de promoción y comercialización del producto etnoturístico desarrollado, código de vestuario y elementos a ingresar dentro de la experiencia. Sumado a lo anterior la comunidad indígena deberá evaluar e identificar la el tipo de seguro turístico, que cada visitante deberá adquirir, entendiéndose que éste, es un producto ofrecido por aseguradoras que brinda protección a los viajeros frente a imprevistos que puedan ocurrir durante una experiencia turística, garantizando asistencia médica ante situaciones inesperadas

Acciones:

- La ejecución de tres experiencias etnoturisticas que contemple la participación de 20 personas en cada una, de 24 a 48 horas.
- Encuesta de satisfacción elaborada, la cual permita evaluar la experiencia de parte de los visitantes, se podrá utilizar la herramienta Google forms. El formato de dicha encuesta deberá ser presentado al supervisor del convenio y aprobado por éste, antes de llevar a cabo su difusión.

iii. **Componente 3: Fortalecimiento de la Guardia Ambiental Indígena**

Objetivo: Fortalecer la guardia ambiental indígena para la protección y conservación ambiental del territorio ancestral.

Acciones:

- Identificar y caracterizar por medio de una base de datos, los miembros activos de la guardia indígena.
- Identificar en un documento las principales problemáticas ambientales que se deben mitigar y prevenir, que se verán reflejadas en diez acciones que la guardia ejecutará, las cuales serán aprobadas por el comité técnico.
- Construir un documento con el plan de monitoreo y mantenimiento de las actividades ejecutadas por la guardia ambiental.
- Firma del acta de entrega de los elementos entregados s a la guardia en ejecución del convenio, su ingreso a los inventarios del cabildo y entrega de una copia a la CAR de dicho ingreso.

---

iv. **Componente 4: Fortalecimiento de la Línea Productiva**

Objetivo: Capacitar y fomentar las líneas productivas de las comunidades indígenas a partir de un modelo de negocios sostenibles

Acciones:

- Construir y presentar el protocolo de convocatoria abierta que se adelantará para escoger las personas que recibirán los talleres en el marco de los criterios establecidos en las fichas técnicas del proyecto.
- Identificar y validar los insumos y dotaciones que se contemplaron en el anexo ficha técnica.
- Identificar por lo menos 20 artesanas, mediante convocatorio abierta, que deseen fortalecer sus técnicas tradicionales para ampliar conocimientos en nuevas técnicas y 20 propietarios de huertas tradicionales que se encuentren dentro del resguardo indígena, con el objetivo de ser capacitados en agroturismo y dotados con material vegetal enfocado en especies de plantas medicinales.

*Los espacios en los cuales se realicen las capacitaciones, deben ser idóneos y cómodos para realizar los procesos de formación con una capacidad de 20 personas, dotadas con sillas, mesas y proyector.

Lo anterior, con el objetivo de entregar una dotación que facilite las actividades ambientales y de mantenimiento desarrolladas en el territorio.

C. **FASE 3. IMPLEMENTACIÓN**

Una vez iniciada la implementación, el equipo de trabajo del cabildo, liderado por su coordinador, será responsable de orientar y acompañar el desarrollo de las acciones, asegurando el cumplimiento de las actividades establecidas en el plan de trabajo y garantizando que se cumplan las especificaciones

técnicas del proyecto. Además, el supervisor deberá llevar a cabo el acompañamiento y seguimiento continuo de las actividades propuestas.

En el marco de los cuatro (4) componentes definidos en la fase 2, se debe asegurar el desarrollo de las siguientes acciones, bajo las especificación técnicas que se detallan a continuación:

I. **<u>Componente 1: Murales Para La Biodiversidad</u>**

Es de gran relevancia destacar la importancia de los conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas en la conservación y transmisión de saberes, utilizando el arte, específicamente los murales, como herramienta pedagógica clave. Estos murales permiten a las comunidades plasmar sus visiones sobre el territorio y la biodiversidad, conservando y transmitiendo sus conocimientos ancestrales a nuevas generaciones y visitantes.

El proceso de creación de los murales será participativo, involucrando a la comunidad en la selección de temáticas ambientales y culturales relacionadas con su flora, fauna y elementos simbólicos. Esto no solo facilita la apropiación del territorio por parte de los miembros de la comunidad, sino que también fortalece su identidad cultural. Los murales, además, se integrarán en las experiencias etnoturísticas, ofreciendo a los visitantes una oportunidad para conectarse con la naturaleza y la cultura indígena.

El impacto positivo de estos murales radica en la educación ambiental y la conservación de especies representativas del territorio, mientras se embellecen los espacios suburbanos. Además, el proceso de selección de los artistas para los murales se realizará mediante una convocatoria, priorizando a aquellos con experiencia en muralismo y enfoque ambiental, lo que garantiza un trabajo colaborativo que respete la cosmovisión de la comunidad y promueva una educación ambiental integral.

En resumen, los murales no solo son una forma de embellecer el espacio, sino también una estrategia educativa que vincula la cultura indígena con la conservación ambiental, generando un impacto positivo tanto dentro de la comunidad como para los visitantes.

- IMPORTANCIA SOCIAL Y AMBIENTAL

    - Importancia social

La transformación participativa del territorio fortalece el tejido social y promueve vínculos comunitarios a través de la toma de decisiones colectivas. Al involucrar a las comunidades en estas actividades, se busca aumentar la cooperación y la participación en otros ámbitos comunitarios, creando espacios horizontales donde todas las voces sean igualmente valoradas y relevantes en el proceso decisional.

    - Importancia ambiental

La importancia ambiental del proyecto se centra en la representación e identificación de la flora y fauna del territorio, lo que contribuye a generar conciencia ecológica y fortalece el vínculo de las comunidades con su entorno natural. Al visibilizar la diversidad biológica, se promueve una comprensión más profunda de los servicios ecosistémicos como la purificación del aire, el agua y la regulación climática. Además, se busca fomentar la conservación participativa e involucrar a las comunidades en la protección y restauración de hábitats, promoviendo prácticas sostenibles. Este enfoque no solo ayuda a preservar

especies, sino que también refuerza el sentido de pertenencia y la identidad cultural de las comunidades, al reconocer el territorio como un bien común a cuidar y transmitir a las futuras generaciones.

- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Metodología de participación comunitaria para la generación de intervenciones artísticas en el territorio diseñadas para ser una parada interpretativa en las rutas turísticas diseñadas por la comunidad.

- Planificación y Diseño
    - Seleccionar de manera participativa los lugares para crear sectores biodiversos con intervención de murales.

      El espacio que sea seleccionado por la comunidad deberá cumplir con los siguientes requerimientos de acuerdo con los insumos requeridos, especificados en el numeral de materiales:

        - Ser un lugar visible y de fácil acceso para la comunidad y el público general
        - Tener una medida mínima 10 metros por 3 metros cuadrados.

    - Diseño de murales: Establecer temáticas ambientales y culturales representativas del territorio, y que hayan sido identificadas mediante el conocimiento de este.

    - Diseñar rutas turísticas que integren los sectores biodiversos como paradas y conceptos interpretativos, donde se exponga la importancia de la biodiversidad y las prácticas ancestrales de la comunidad en su preservación.
- Implementación
    - Diseño de los bocetos de los tres (3) murales: realizar dos (2) reuniones presenciales en las instalaciones administrativas del resguardo indígena, donde se defina de manera participativa con la comunidad y el artista previamente seleccionado, la creación de los tres bocetos de los murales los cuales deben exaltar la fauna y flora nativa del territorio y los pilares culturales indígenas.

    - Desarrollar bocetos y conceptos artísticos en colaboración con la comunidad, basados en la fauna, la flora y los mitos ancestrales. Los murales deben ser representaciones visuales que cuenten la historia y conexión espiritual.

    - Intervención artística: Realización de 3 murales en las áreas designadas, o 10 metros cuadrados por 3 metros , con la participación activa de artistas locales y la comunidad.

    - Guiones interpretativos del mural: Realizar tres (3) guiones interpretativos, uno por cada mural. Posteriormente los tres murales, deben ser integrados dentro de un recorrido etnoturístico, que exponga la importancia de la biodiversidad y las prácticas ancestrales de la comunidad, haciendo un recorrido a los lugares donde se encuentran los murales. Desarrollar conceptos interpretativos enfocados en exaltar la biodiversidad y la cultura del territorio ancestral.

- Evolución del producto turístico: Ajustar y mejorar la oferta turística, integrando los sectores biodiversos en rutas ecoturísticas y promoviendo su inclusión en paquetes turísticos sostenibles con operadores especializados.
- El cabildo indígena realizará la compra de los insumos y materiales necesarios para la elaboración de los murales, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas del proyecto contemplados en el anexo ficha técnica y el presupuesto asignado.
- Servicio artístico: el cabildo indígena deberá contratar el servicio artístico para la elaboración de (3) murales de mínimo 10m x 3m en los espacios definidos por la comunidad y siguiendo los bocetos previamente diseñados y seleccionados de manera participativa utilizando los materiales e insumos adquiridos por la comunidad para la realización de los mismos. De esta actividad deberá entregarse registro fotográfico que muestre los lugares antes y después, así como el proceso de elaboración.

- Evaluación y seguimiento al proceso
  - Mantenimiento de murales: Establecer un programa de mantenimiento que involucre a la comunidad en el cuidado de los murales, garantizando su conservación a largo plazo.
  - Ajustes finales: Realizar los ajustes necesarios en función de los comentarios recibidos en la experiencia etno-turística donde se incluyen los sectores biodiversos, para garantizar un producto turístico de alta calidad para los visitantes

- PROCESO GENERAL PARA LA ELABORACIÓN DE LOS MURALES E INSUMOS

A continuación, se presentan las especificaciones técnicas y la descripción del uso de los insumos necesarios para la creación de murales de 10 metros por 3 metros, cuyo propósito es exaltar la biodiversidad y la cultura indígena.

Proceso General Para La Elaboración De Los Murales	
Preparación de la superficie	- Limpieza del muro para remover suciedad y partículas sueltas. - Reparación de grietas o irregularidades con la mezcla de cemento gris.
Aplicación del sellador PVA	- Usar brochas o rodillos para una cobertura uniforme. - Dejar secar según las indicaciones del fabricante.
Aplicación de la pintura base	- Con rodillos de esponja, cubrir grandes áreas del mural con colores de fondo. - Dejar secar antes de aplicar detalles.
Detalles artísticos	- Utilizar pinceles para delinear y colorear elementos finos del diseño. - Complementar con brochas más pequeñas para transiciones y sombreado.
Revisión y retoques	- Realizar ajustes finales y sellar con capas adicionales de pintura si es necesario.

Insumos				
Nombre	Especificación del insumo	Unidad	Cantidad	Uso en el proyecto
Materiales de construcción y ferretería	Bulto cemento gris de uso general 50 kg	Bulto 50kg	9	- Preparación de la superficie del muro para garantizar una base sólida y uniforme. - Relleno de grietas o defectos existentes en la pared. - Creación de una capa fina para nivelar la superficie antes de aplicar el sellante y pintura, si es necesario. El rendimiento de un bulto de 50 kg de cemento, combinado con la proporción adecuada de arena, puede cubrir 10 m2 con un espesor de 1cm. Cada mural que se va a realizar tiene un área de 30 m2, al ser 3 murales, se contempla un área de 90 m2. Por lo cual se requieren 9 bultos de cemento.
Materiales de construcción y ferretería	Pintura En Vinilo Tipo Koraza Doble Vida, - Galón	Galón	35	- Aplicación como pintura decorativa para los murales, destacando colores vibrantes para representar la biodiversidad y la cultura indígena. - Ideal para realizar detalles y grandes áreas de color en el mural. - Compatible con las técnicas de pincelado y uso de rodillos para un acabado profesional. La pintura utilizada logra cubrir 25 m² por galón por capa, en condiciones ideales. Se recomiendas 3 capas para un acabado uniforme y duradero. Es decir que para cubrir 90 m² que equivale el área total de los tres murales a realizar , se necesitan 3,6 galones. Si se le suman las tres capas para los terminados , da un total de 10,8 galones. Se plantea adicionalmente realizar dos retoques en el transcurso de los 12 meses , con el fin de generar acciones de mantenimiento por condiciones ambientales o intervenciones no deseadas que se le puedan dar a los murales. Por lo cual se necesita un total de 32,4 galones. Adicionalmente se contemplan dos galones más por si llega a ocurrir un accidente con la pintura o si se el tipo de pincel o rodillo

Insumos				
				utilizado puede interferir en la eficiencia en el rendimiento de la pintura, al igual que las condiciones finales de la pared , ya que si la superficie queda totalmente lisa o si hay porosidad o rugosidad puede generar mayor consumo del material. Por lo cual en total se necesita 35 galones de pintura
Materiales de construcción y ferretería	Kit de 6 pinceles profesionales Incluye Liner, Redondo, Angular, Plano: Pelo sintético suave, cabo en Madera y Virola en Aluminio	Kit	3	- Creación de detalles precisos, líneas finas y elementos decorativos del mural. - Ideal para representar detalles culturales e imágenes de fauna y flora en la obra. Se requieren 3 kits , ya que se plantea realizar intervenciones comunitarias en la realización de la obra, para ser un mural participativo y con mayor valor simbólico para la comunidad. Los tres Kits cada uno con 6 pinceles , da un total de 18 pinceles. Para lo cual se plantea una participación de 5 comuneros y 1 artista o muralista quien dirige la obra , las seis personas que hacen parte de la intervención artística utilizará 3 pinceles cada uno, para un total de 18 pinceles que se encuentran en los kits solicitados.
Materiales de construcción y ferretería	Rodillo de 9"	Unidad	5	- Aplicación de pintura base en áreas extensas del mural para lograr una cobertura uniforme. - Perfecto para fondos lisos y transiciones suaves de color. Se requieren 5 rodillos , ya que se plantea realizar intervenciones comunitarias en la realización de la obra, para ser un mural participativo y con mayor valor simbólico para la comunidad, con una intervención de 5 personas. Además se contempla esta cantidad , por si se llega a secar la pintura en el rodillo y sea difícil la reutilización.
Materiales de construcción y ferretería	Brocha Cerda Mona De 3"	Unidad	5	- Para trabajos detallados en áreas pequeñas o medianas. Se requieren 5 brochas , ya que se plantea realizar intervenciones comunitarias en la

Insumos				
				realización de la obra, para ser un mural participativo y con mayor valor simbólico para la comunidad, con una intervención de 5 personas. Además se contempla esta cantidad , por si se llega a secar la pintura en el rodillo y sea difícil la reutilización.
Materiales de construcción y ferretería	Brocha Cerda Mona Profesional De 5" Mango De Madera 1Cm Grosor Por 3Cm De Espesor	Unidad	5	- Para aplicación de pintura o sellador en áreas más grandes y rápidas cobertura Se requieren 5 brochas , ya que se plantea realizar intervenciones comunitarias en la realización de la obra, para ser un mural participativo y con mayor valor simbólico para la comunidad, con una intervención de 5 personas. Además se contempla esta cantidad , por si se llega a secar la pintura en el rodillo y sea difícil la reutilización.
Materiales de construcción y ferretería	Sellante para muro PVA incoloro a base de agua	Galón	3	- Aplicación previa a la pintura para proteger y preparar la superficie del muro. - Mejora la adherencia de la pintura y previene el desgaste por humedad o intemperie. La pintura utilizada logra cubrir 40 m² por galón por capa, en condiciones ideales. Se recomiendas 1 capa para un buen acabado. Es decir que para cubrir 90 m² que equivale el área total de los tres murales a realizar , se necesitan 2,25 galones. Se contemplan 3 galones por si llega a ocurrir un accidente con el sellante o si se el tipo de pincel o rodillo utilizado puede interferir en la eficiencia en el rendimiento de la pintura, al igual que las condiciones finales de la pared , ya que si la superficie queda totalmente lisa o si hay porosidad o rugosidad puede generar mayor consumo del material.
Servicios	Servicio artístico para la creación de 1 mural , de mínimo una dimensión de 10 m x 3 m	Mural	3	El uso del servicio artístico para crear un mural dentro del proyecto es clave para la expresión visual, el impacto social, la revitalización de espacios y la promoción de valores culturales y comunitarios.

Insumos				
				El servicio artístico será seleccionado mediante un proceso de convocatoria, se evaluará portafolios, propuestas artísticas y se priorizará artistas con experiencia en muralismo y enfoque ambiental, que demuestren creatividad y capacidad para trabajar en colaboración con comunidad, incorporando sus historias, símbolos y cosmovisión en el diseño. El muralista utilizará técnicas profesionales y materiales duraderos. Además, este servicio debe garantizar un proceso participativo y respetuoso, promoviendo la educación ambiental y fortaleciendo el vínculo cultural entre la comunidad indígena y su entorno natural, mientras embellece espacios suburbanos como parte de una experiencia turística integral

II. Componente 2: Etnoturismo Como Una Estrategia De Aula Ambiental

La comunidad indígena, históricamente reconocida como guardiana de la naturaleza y la biodiversidad, ha mantenido un profundo vínculo con su territorio, centrado en la protección de la flora, fauna y la gestión sostenible del agua. Sin embargo, actividades turísticas irresponsables están amenazando este equilibrio al dañar la vegetación y contaminar las fuentes hídricas. En respuesta, se propone implementar un modelo de turismo comunitario basado en el etnoturismo y agroturismo, que fomente la conservación del medio ambiente y fortalezca los lazos culturales entre los visitantes y la comunidad. Este enfoque busca ofrecer experiencias auténticas que promuevan la apreciación de la riqueza natural y cultural del territorio, al tiempo que generan ingresos sostenibles para la comunidad y revitalizan sus tradiciones ancestrales, brindando oportunidades económicas para las futuras generaciones.

Esto se llevará a cabo a través de creación de tres (3) experiencias etnoturísticas prácticas dentro del territorio indígena. En cada encuentro se estima una participación de 20 expertos en turismo y comunidad en general con operadores, agencias turísticas y actores relevantes del sector turismo, los cuales harán sus aportes por medio de encuestas de satisfacción al terminar los recorridos, para mejorar la experiencia vivida dentro de la comunidad indígena.

Cada experiencia debe contemplar lo siguiente: Un diagnóstico práctico de un producto turístico, enlazando la cadena de valor de las líneas productivas de la comunidad indígena como son: Artesanías, gastronomía tradicional, guías locales, servicio de hospedaje, transporte, entre otros servicios complementarios a las rutas. El cabildo indígena debe definir paradas interpretativas, conceptos o temáticas ambientales y culturales que transmiten al visitante, guiones interpretativos, actividades auténticas que exaltan la biodiversidad y cultura, evaluación de riesgos, capacitación de guías locales,

definición de normativa interna de la actividad turística para mitigar impactos ambientales, definición de horarios y precios, estrategias de promoción y comercialización del producto etnoturístico desarrollado. Sumado a lo anterior el cabildo indígena debe realizar la suscripción a un seguro turístico, a cada visitante, entendiéndose que éste, es un producto ofrecido por aseguradoras que brinda protección a los viajeros frente a imprevistos que puedan ocurrir durante una experiencia turística, garantizando asistencia médica ante situaciones inesperadas.

Para identificar impactos ambientales de las actividades turísticas y estrategias de mitigación, se debe utilizar como referente la siguiente tabla.

ASPECTO	IMPACTO AMBIENTAL IDENTIFICADO	FASE DEL PROYECTO	MEDIDA DE MANEJO PROPUESTA
1. AMBIENTAL			
2. CULTURAL			
3. SOCIAL			

Es importante destacar que el turismo de naturaleza y en el caso particular el etnoturismo, hace parte de los servicios ecosistémicos, permitiendo la conexión entre las personas y la naturaleza, promoviendo el bienestar emocional y la educación ambiental. Cuando se realizan las actividades turísticas de manera planificada y organizada, el turismo contribuye a la conservación de los ecosistemas, genera ingresos para su protección y fortalece las tradiciones culturales de las comunidades locales, creando un círculo sostenible entre la naturaleza, las personas y la economía.

Por lo anterior desde la CAR se aborda el ecoturismo como aulas ambientales vivas por medio del ecoturismo, ya que a través de recorridos turísticos en la naturaleza los visitantes aprenden de la fauna y flora , así como de aspectos culturales. Esta estrategia de educación ambiental dinámica y experiencial, se compone de un sistema interpretativo , que contiene:

1. Guiones: donde se exaltan las temáticas a abordar en los recorridos.
2. Guías locales: con la capacidad de transmitir conocimientos.
3. Paradas interpretativas: donde se definen los espacios dentro de los recorridos con características especiales a destacar para contar al público y se hace una adecuada explicación del lugar.
4. Infraestructura turística: Que no tiene alcance para el actual proyecto pero para una inversión futura, es importante tener en cuenta, como señalización turística, que fortalece un sistema interpretativo con propósito , asegurando una adecuada enseñanza en los recorridos.

Por otro lado , el cabildo indígena debe realizar acercamientos comerciales y envío de la propuesta de la experiencia etnoturística desarrollada, a mínimo tres (3) agencias de viajes y operadores turísticos, con el objetivo de generar futuros nexos comerciales para vender la oferta de la comunidad indígena y atraer nuevo público al territorio. Como parte de la sostenibilidad de la experiencia turística, que contempla

aplicar en armonía los pilares de la sostenibilidad: Ambiente, economía y comunidad. La promoción y comercialización de la experiencia etnoturística es clave para determinar su viabilidad a futuro, por esto dicha experiencia, debe montarse en una página web diseñada para impulsar las líneas productivas de la comunidad indígena y que será contratada a través del convenio.

Esta página debe tener las siguientes características:

- Subsitios de presentación de la experiencia turística.
- Módulo de reservas funcional conectado a sistema de información que permita realizar seguimiento.
- Link de compras en línea y sección de comentarios.
- Reseñas y acceso a otras redes sociales.

En esta página web, el cabildo indígena deberá publicar las experiencias etnoturísticas, con el fin de promocionar el producto turístico. Esto se podrá realizar por medio de fotos y/o vídeos.

Es importante aclarar que, la empresa que realice y entregue la página web al cabildo indígena, debe entregar un manual de uso de la página web , en formato digital y físico, con un lenguaje claro y organizado, e incluir instrucciones paso a paso sobre cómo gestionar los subsitios , configurar y utilizar el módulo de reservas funcional conectado al sistema de información, habilitar y administrar los links de compras en línea, y moderar la sección de comentarios, reseñas y enlaces a redes sociales. Además, debe contar con gráficos, capturas de pantalla y un apartado de preguntas frecuentes para facilitar su comprensión y uso por parte del equipo encargado.

- IMPORTANCIA SOCIAL Y AMBIENTAL

    - Importancia social

El proyecto de turismo comunitario de la comunidad Indígena representa un modelo de desarrollo sostenible que combina la protección del medio ambiente con el fortalecimiento de las comunidades locales. Al promover el etnoturismo y el agro etnoturismo, se generan ingresos económicos que pueden ser reinvertidos en la comunidad, fortaleciendo su autonomía y autogestión. Además, se fomenta el intercambio cultural y se crean redes de colaboración, lo que contribuye a un desarrollo más equitativo e inclusivo dentro de la comunidad.

    - Importancia ambiental

El turismo comunitario propuesto por la comunidad Indígena no solo busca generar ingresos, sino también promover la conservación ambiental. Al fomentar prácticas turísticas responsables, se contribuye a conocer y proteger la biodiversidad del territorio, gestionar de manera sostenible los recursos naturales y mitigar los efectos del cambio climático. Los ingresos generados pueden destinarse a restaurar ecosistemas en peligro y a financiar programas de educación ambiental, sensibilizando así a los visitantes sobre la importancia de cuidar el planeta.

- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Metodología de participación comunitaria para la generación diseño de experiencia turística como fortalecimiento de la gestión sostenible de los recursos naturales y de conexión espiritual con la comunidad.

- Planificación y Diseño

    - El equipo de trabajo contratado por el cabildo indígena deberá:
        - Seleccionar de acuerdo con las especificaciones contempladas en la ficha técnica, de 2 a 4 recorridos turísticos ambientales y realizar una descripción detallada de la distancia del recorrido, el nivel de dificultad y el tiempo estimado de cada recorrido.
        - Definir las paradas y un sistema interpretativo, donde se destaquen puntos estratégicos a lo largo de las rutas seleccionadas para hacer paradas interpretativas en las que se aborden las temáticas de la biodiversidad de fauna y flora, así como los pilares culturales indígenas.
        - Identificar experiencias auténticas (degustación de platos típicos, rituales espirituales, muestras culturales) que los turistas puedan realizar durante la experiencia etnoturística y que complemente el entendimiento de la cosmovisión indígena con la relación del territorio.
    - Plan de trabajo: Se debe entregar una línea de trabajo donde se plantee las líneas de intervención que se van a desarrollar en el proyecto en cada una de las comunidades indígenas.
    - Estudio inicial del producto turístico: Evaluar las características actuales de la experiencia etnoturística, como definición de rutas, paradas y guiones interpretativos y otras actividades complementarias.
    - Mapeo de la cadena de valor: Identificar y documentar cómo cada línea productiva (artesanías, gastronomía, hospedaje, etc.) se integra en la oferta turística.

- Implementación

    - El cabildo Indígena deberá desarrollar tres experiencias etnoturísticas, con 20 personas cada una. Estas tres experiencias deberán contener:
        - El recorrido de los senderos, con una adecuada guianza e interpretación de las paradas y espacios a destacar en los senderos. Además, se debe brindar una excelente atención en alimentación y experiencias culturales. demostrando el uso de cada uno de los elementos adquiridos para fortalecer la experiencia.
        - Brindar el servicio de alimentación completo para el desarrollo de la experiencia enoturística (Desayuno, almuerzo, y cena).
        - Contratar el servicio de transporte para las 20 personas por cada una de las (3) experiencias; para un total de 60 personas, previo a la ejecución de la experiencia se deberá realizar una encuesta de alergias alimentarias.

- Contratar y capacitar en las experiencias etnoturísticas diseñadas, a un (1) miembro de la comunidad indígena, para ser el guía de la experiencia, con el perfil establecido en la ficha técnica. Dicha persona, actuará como guía turístico de las rutas etnoturísticas seleccionadas y tendrá la habilidad de liderar las experiencias diseñadas, con conocimientos sólidos sobre la biodiversidad, cultura y conservación ambiental, teniendo como base los guiones interpretativos desarrollados.

- Definición de paradas interpretativas: La comunidad indígena debe seleccionar puntos estratégicos a lo largo de la ruta para hacer paradas interpretativas donde se aborden las temáticas de la biodiversidad y cultura local.
- Desarrollo de guiones interpretativos: Preparar los guiones que serán utilizados por los guías locales para transmitir la información ambiental, cultural y tradicional de manera estructurada y atractiva.
- Diseño de actividades tradicionales: Definir experiencias auténticas (talleres de artesanías, degustación de platos típicos, rituales espirituales, muestras culturales) que los turistas puedan realizar durante el recorrido.
- Evaluación de riesgos y seguros turísticos: Identificar posibles riesgos para los turistas y definir las medidas de mitigación. Se debe contemplar la implementación de seguros turísticos para garantizar la seguridad de los visitantes y entrega de un formulario previo donde se identifiquen los posibles riesgos de salud que puedan presentarse en el recorrido.
- Definición de normativa turística interna: Establecer las regulaciones internas de la actividad etnoturística para garantizar la sostenibilidad del proyecto, disminuyendo los riesgos del turista y los impactos ambientales negativos.
- Definición de horarios y precios: Estructurar un sistema de precios y horarios que permita organizar de manera eficiente las visitas sin afectar la vida diaria de la comunidad.
- Compra de insumos necesarios para el fortalecimiento de la experiencia turística.
- Vincular dos (2) miembros de la comunidad que actuarán como guías, capacitarlos para ser guías locales que puedan liderar las experiencias etnoturísticas, con conocimientos sólidos sobre la biodiversidad, cultura y conservación ambiental, teniendo como base los guiones interpretativos desarrollados.

Las 20 personas que participarán en la experiencia etnoturística serán seleccionadas de la siguiente forma:

a. El Cabildo indígena deberá seleccionar agencias u operadores turísticos, con experiencia, así como instituciones gubernamentales relacionadas con el impulso y desarrollo del turismo nacional y regional.

b. Una vez identificadas, el cabildo indígena remitirá una invitación por correo electrónico a dichas entidades, para que participen en la experiencia enoturística diseñada.

c. Junto con la invitación, deberán remitir una lista de inscripción en google forms, que evidencia la inscripción y las personas seleccionadas.

- Evaluación y seguimiento al proceso

    - Recopilación y retroalimentación: Al final de la experiencia piloto, recoger por medio de encuestas, las sugerencias de los participantes para ajustar detalles y mejorar la oferta turística.
    - Ajustes finales: Realizar los ajustes necesarios en función de los comentarios recibidos para garantizar que la experiencia final sea óptima para futuros visitantes.

- PROCESO GENERAL E INSUMOS

Cada material y recurso descrito en la ficha técnica se alinea con el objetivo de crear aulas ambientales vivas por medio del etnoturismo , creando experiencias únicas y auténticas a través de los conocimientos tradicionales indígenas y la belleza paisajística del territorio ancestral. Los insumos descritos a continuación contribuyen a la comodidad y funcionalidad de la creación de la experiencia etnoturística que integra aspectos culturales, educativos y sostenibles esenciales para el éxito del proyecto.

Dentro de la experiencia turística, se contempla la creación de espacios de camping en los lugares permitidos y que no genere riesgo para el ecosistema. Esta actividad debe realizarse en espacios abiertos, con poca vegetación. Además se debe definir áreas de fuego con rocas que impida el fuego directo sobre el suelo y debe contar con una batería de baños para los turistas.

La ejecución de las tres (3) experiencias etnoturísticas, con la participación de veinte (20) personas, se llevarán a cabo como se muestra a continuación:

Insumos				
Nombre	Especificación del insumo	Unidad	Cantidad	Uso en el proyecto
Materiales turismo	Carpa Para 4 Personas. / Unidad	Unidad	20	Para la ejecución de las tres (3) experiencias etnoturísticas, con veinte (20) personas cada una se utilizará una carpa por cada participante. La cual, proporcionar un espacio de descanso cómodo y protegido durante las actividades turísticas inmersivas en la comunidad indígena. Se puede instalar en áreas definidas como campamentos dentro de la ruta etnoturística, permitiendo que los participantes vivan de cerca el entorno natural. Se utiliza una carpa amplia diseñada para 4 personas por participante, con el objetivo de asegurar bienestar y comodidad , respetando

Insumos				
				la intimidad de cada uno de los invitados a la experiencia turística. Sin embargo el objetivo es que la comunidad indígena tenga la capacidad de poder ofertar la experiencia de camping a muchas más personas , interesadas en vivir la experiencia etnoturística.
Materiales turismo	Colchoneta/unidad	Unidad	20	Para la ejecución de las tres (3) experiencias etnoturísticas, con veinte (20) personas cada una se contempla adquirir 20 colchonetas , una por cada persona invitado. Complementa la comodidad dentro de la carpa, sirviendo como una capa aislante y blanda para el descanso. Ideal para las noches de campamento en las áreas destinadas para alojamiento temporal.
Materiales turismo	Saco de dormir ultraliviano, estilo momia, saco de compresión incluido. Marmot de 7,3 " hecho en poliester	Unidad	20	Para la ejecución de las tres (3) experiencias etnoturísticas, con veinte (20) personas cada una se contempla adquirir 20 sacos de dormir, una por cada persona invitado. Garantiza un descanso cálido y cómodo durante las noches al aire libre. Su diseño ultraliviano permite transportarlo fácilmente en las caminatas de la ruta etnoturística.
Materiales turismo	Cazuela Barro Negro Canasto Artesanal 18 Cm Plato Hondo	Unidad	20	Para la ejecución de las tres (3) experiencias etnoturísticas, con veinte (20) personas cada una se contempla adquirir 20 cazuela Barro Negro y 20 Platos llanos, una cazuela y un plato por cada persona invitado. Estos utensilios son parte esencial de la gastronomía tradicional y se utilizarán para servir las comidas típicas preparadas por la comunidad indígena. Su elaboración artesanal puede ser parte de una parada interpretativa que enseñe el proceso de fabricación y su importancia cultural.
Materiales turismo	Plato Llano De Barro #0 15cm	Unidad	20	
Materiales turismo	Hamaca sencilla	Unidad	20	Para la ejecución de las tres (3) experiencias etnoturísticas, con veinte (20) personas cada

Insumos				
				una se contempla adquirir 20 Hamacas , una por cada persona invitado. Proporciona un espacio de relajación en los momentos de descanso durante las jornadas etnoturísticas. Puede instalarse en puntos estratégicos donde los visitantes puedan disfrutar del paisaje.
Materiales turismo	Juego de Cubiertos Set de 24 Piezas Acero Inoxidable	Juego X 24 Unidades	4	Para la ejecución de las tres (3) experiencias etnoturísticas, con veinte (20) personas cada una se utilizará un juego de cubiertos por persona. Cada juego de cubiertos consta de cuchara, tenedor, cuchillo y cucharita. Cada set de cubiertos contiene 6 juegos de cuatro elementos (cuchara, tenedor, cuchillo y cucharita), por lo cual se deben adquirir cuatro sets para atender a 20 invitados a la experiencia etnoturística. Sirve para las comidas durante la experiencia. Su durabilidad garantiza un impacto ambiental menor comparado con utensilios desechables.
Servicios	Alimentación Desayuno	Unidad	60	En el marco del desarrollo de la experiencia turística, la comunidad indígena contratará servicios de alimentación, el cual consta de desayuno, almuerzo y cena. Los alimentos ofrecidos, deben ser frescos y en lo posible utilizando ingredientes de la región. Como se contemplan tres (3) experiencias etnoturísticas, con veinte (20) personas, en total son 60 desayunos, 60 almuerzos y 60 cenas.
Servicios	Alimentación Almuerzo	Unidad	60	
Servicios	Alimentación Comida	Unidad	60	
Servicios	Servicio de creación de Pagina web: Producto 1 página web para la prestación de servicios de turismo, debe contener	Unidad	1	La promoción y comercialización de la experiencia etnoturística es clave para determinar su viabilidad a futuro, por esto la experiencia turística, debe mostrarse en una página web diseñada para impulsar las líneas productivas de la comunidad indígena. Esta página debe tener las siguientes características: subsitios de presentación de la experiencia turística, módulo de reservas

Insumos				
	subsitios de presentación de la experiencia, con las especificaciones; módulo de reservas funcional conectado a sistema de información que permita realizar seguimiento. Sección de comentarios, reseñas y links de acceso a redes sociales			funcional conectado a sistema de información que permita realizar seguimiento, link de compras en línea y sección de comentarios, reseñas y acceso a otras redes sociales.
Servicios	Transporte ida y vuelta desde Bogotá a Sabana Centro	Pasaje	60	- Se contrata el transporte ida y vuelta desde Bogotá a Sabana Centro, para cada uno de los 20 participantes invitados a las experiencias etnoturísticas. Se contemplan 60 pasajes, equivalentes a tres experiencias, cada uno de 20 personas.

II. Componente 3: Fortalecimiento de la Guardia Ambiental Indígena

Las comunidades indígenas se reconocen como guardianes de la naturaleza y la biodiversidad de forma ancestral, dentro de sus planes de vida el componente de preservación y monitoreo ambiental es una de sus principales líneas de trabajo. Hoy en día la comunidad indígena enfrenta en su territorio, desafíos como la deforestación, la contaminación de fuentes hídricas y la pérdida de biodiversidad, presencia de especies exóticas invasivas los cuales amenazan su modo de vida y conexión espiritual con el medio.

El fortalecimiento de la guardia ambiental indígena, es imperativo para proteger los recursos naturales que sustentan la existencia de las comunidades indígenas, ya que le da mayor capacidad de prevención y acción ante desastres naturales como incendios forestales y creación de cortafuegos. Además, fortalece actividades como la siembra de árboles nativos, sustitución de especies exóticas invasivas, adecuación de senderos, monitoreo de fauna y flora, entre otras actividades que contribuyen al cuidado y conservación del territorio ancestral

- IMPORTANCIA SOCIAL Y AMBIENTAL

    - Importancia social

El apoyo a las guardias indígenas como grupos de monitoreo ambiental representa una inversión en el fortalecimiento de las comunidades y en la promoción de prácticas sostenibles. Al equipar a estos guardianes ancestrales con las herramientas necesarias, se reconoce y se valora su profundo conocimiento sobre los ecosistemas y su capacidad para gestionar los recursos naturales de manera responsable. Esta iniciativa contribuye a fortalecer la identidad cultural, a promover la participación ciudadana y a construir relaciones más equitativas entre las comunidades indígenas y el resto de la sociedad. Además, al empoderar a las guardias indígenas, se fomenta la resiliencia de las comunidades ante los desafíos ambientales y sociales.

    - Importancia ambiental

Las guardias indígenas son aliados estratégicos en la conservación de la biodiversidad y la protección de los ecosistemas. Su conocimiento ancestral y su conexión profunda con la naturaleza les permiten identificar y monitorear los cambios en el ambiente de manera temprana y precisa. Al equipar a las guardias indígenas con herramientas de monitoreo, se fortalece su capacidad para proteger los bosques, los ríos y otros ecosistemas frágiles, contribuyendo así a la mitigación del cambio climático y a la adaptación a sus efectos. Además, su labor es fundamental para la conservación de especies amenazadas y la protección de los servicios ecosistémicos que son vitales para el bienestar humano, como la provisión de agua limpia y la regulación del clima.

- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Metodología de participación comunitaria para el diseño e implementación de un sistema de monitoreo ambiental participativo en el territorio, fortaleciendo las capacidades de la guardia indígena.

- Planificación y Diseño

    - Realizar una base de datos de la guardia ambiental indígena
    - Identificar necesidades de la guardia ambiental indígena.
    - Identificar las problemáticas ambientales y plantear soluciones desde las acciones de monitoreo y control que realiza la guardia ambiental indígena en el territorio ancestral, para definir las actividades a realizar en campo.

- Implementación

    - Compra de los elementos por parte del cabildo indígena. Insumos necesarios para las labores de protección y conservación en los ecosistemas estratégicos de la comunidad indígena.
    - Realizar las siguientes actividades (Prevención y acción ante desastres naturales como incendios forestales y creación de cortafuegos, Siembra de árboles nativos, Sustitución

de especies exóticas invasivas y Adecuación de senderos, monitoreo de fauna y flora) que contribuyen al cuidado y conservación del territorio ancestral, donde se evidencie el uso de los implementos solicitados.

- Evaluación y seguimiento al proceso
    - Hacer seguimiento a las actividades de cuidado y conservación del territorio indígena y evaluar su efectividad en el tiempo.
    - Se revisa el inventario de los elementos adquiridos en el marco del cumplimiento del convenio, que se encuentren en buenas condiciones y en las cantidades especificadas.

De esta actividad se debe generar un informe que evidencie las actividades ambientales, de cuidado y protección del territorio, a través del ejercicio realizado por la guardia ambiental indígena.

- PROCESO GENERAL E INSUMOS

A continuación, se detallan las especificaciones técnicas y la descripción del uso de los elementos adquiridas por la guardia ambiental indígena, para el fortalecimiento de las actividades ambientales en el territorio ancestral:

Proceso General	
Siembra de árboles nativos y control de especies invasoras	- Las herramientas como el azadón, machete y rastrillo son esenciales para preparar el terreno, eliminar especies exóticas y garantizar el crecimiento adecuado de las especies nativas.
Adecuación de senderos	- Permiten crear rutas sostenibles que faciliten actividades como el ecoturismo y el monitoreo ambiental, minimizando el impacto en los ecosistemas.

Insumos				
Nombre	Especificación del insumo	Unidad	Cantidad	Uso en el proyecto
Materiales	Bomba de espalda para control de incendios.	Unidad	2	Se adquieren dos bombas para realizar acciones por dos frentes de trabajo, las cuales facilitan el control directo de incendios forestales mediante la extinción de focos pequeños y la creación de cortafuegos en áreas de vegetación densa.

Insumos				
Materiales	Batefuego básico rectangular	Unidad	5	Se requieren cinco batefuegos para realizar acciones de mitigación del fuego en cinco frentes de trabajo, realizado por cinco guardias indígenas capacitados. Esta herramienta facilitan el control directo de incendios forestales mediante la extinción de focos pequeños y la creación de cortafuegos en áreas de vegetación densa. El batefuego básico rectangular** es una herramienta esencial para el fortalecimiento de la Guardia Ambiental Indígena, especialmente en contextos donde el monitoreo y la protección del territorio natural implican riesgos de incendios forestales o la gestión de zonas con alta presencia. de vegetación seca o combustible.
Materiales	Camilla férula espinal larga (FEL) y botiquín tipo A en maletín	Unidad	2	Se requieren por lo menos dos camillas , para atender emergencias que pueden ser simultáneas en las actividades ambientales, como procesos participativos de siembra de árboles en lugares con pendientes fuertes, caminatas etnoturísticas , entre otros. Las camillas estarán ubicadas en un espacio estratégico, donde se transite con frecuencia o se tenga espacios de atención al público, garantizando una atención rápida y eficiente a miembros de la brigada o a la comunidad en caso de lesiones durante las actividades.
Materiales	Botiquín Tipo A en maletín	Unidad	5	Se contempla un máximo de cinco rutas etnoturísitcas en el territorio, las cuales serán acompañadas por la guardia ambiental indígena. Por cada acompañamiento de un guardia se contempla un botiquín, con un total de cinco botiquines para cubrir la demanda. El botiquín es una herramienta esencial, no solo como una medida preventiva y de respuesta ante emergencias, sino también como un componente que contribuye a la autonomía, seguridad y bienestar de los miembros de la guardia en su trabajo de protección del territorio y los recursos naturales.

Insumos				
Materiales	Gafas de seguridad	Unidad	15	A los 15 miembros de la guardia ambiental indígena se le entregarán gafas de seguridad y guantes de carnaza para proveer protección durante las actividades de corte, desmonte o uso de herramientas de las actividades realizadas por la guardia ambiental indígena
Materiales	Guantes de carnaza	Unidad	15	
Materiales	Rastrillo McLeod	Unidad	5	Se entregan cinco rastrillos para contrarestar de manera simultánea puntos de calor, esta herramienta ideal para despejar el suelo y construir cortafuegos, reduciendo la propagación del fuego.
Materiales	Machete tres canales pulido 18 pulgadas, 43 cm de largo en acero inoxidable	Unidad	15	A los 15 miembros de la guardia ambiental indígena se les entregarán machetes que ayudan a eliminar vegetación inflamable o a despejar rutas de paso o cortafuegos, realizados por la guardia ambiental.
Materiales	Azadon forjado mango de madera (idaco)	Unidad	15	
Materiales	Sombrero de campo de tela impermeable con protección para el cuello y solapa	Unidad	15	A los 15 miembros de la guardia ambiental indígena se les entregarán gorros de campo que proveen protección personal ante las condiciones adversas y los riesgos asociados con el trabajo en el terreno.
Materiales	Hacha en acero cabeza redonda, tamaño 3.5, mango de madera 90 cm	Unidad	15	A los 15 miembros de la guardia ambiental indígena se les entregarán Hachas que ayudan a eliminar vegetación inflamable o a despejar rutas de paso o cortafuegos, realizados por la guardia ambiental.
Materiales	Overol Enterizo dril con cremayera de nylon	Unidad	15	A los 15 miembros de la guardia ambiental indígena se les entregarán overoles que proveen protección personal ante las condiciones adversas y los riesgos asociados con el trabajo en el terreno. sino que también favorece la comodidad, la seguridad y la identidad del grupo

Insumos				
Materiales	Rueca de soga tipo nylon (12 mm x 100 m)	Metro	200	Tener una única pieza de 200 metros permite un manejo logístico más sencillo que adquirir varias sogas más cortas, evitando cortes o uniones que podrían comprometer la integridad del material. Ideal para asegurar áreas en riesgo, realizar rescates o delimitar zonas.
Materiales	Botas Pantanera en caucho pvc	Unidad	15	A los 15 miembros de la guardia ambiental indígena se les entregarán botas que proveen protección personal ante las condiciones adversas y los riesgos asociados con el trabajo en el terreno.
Materiales	CAMARAS TRAMPA Con tamaño de imagen de 2MP (1920 x 1080); 10 MP (4208 x 2368); 32MP (7552 x 4248), resolución de video 4K 1920 x 1080 @ 60 FPS, velocidad de disparo de 0.15 segundos, con tasa de recuperación de 1 segundo, visión nocturna 36 LED/Alcance 120 ft (36.5 m), flash de visión nocturna LED sin brillo/alcance de 120', resolución de 32 MP, Sensor PIR Bajo/ Medio/ Alto/ Auto, con etiquetas de foto de Fecha/hora/temperatura/luna/GPS, fuente de alimentación de 6 Baterías AA, compatible con energía solar, con duración del vídeo hasta 60 segundos, debe incluir memoria SDK de 512 GB, con	Unidad	6	Se ubicarán en seis puntos estratégicos las cámaras trampa , permitiendo tener mayores registro e información biológica en el territorio ancestral. Estas cámaras avanzadas permiten registrar imágenes y videos de alta calidad para monitorear la biodiversidad, identificando especies clave y evaluando los cambios en las poblaciones de fauna en el territorio. La visión nocturna y el sensor PIR son cruciales para monitorear especies nocturnas.

Insumos				
	escaneo de campo 2X y que grabe audio			
Materiales	Binoculares para avistamiento de aves (Aumentos, acercamientos, magnificaciones: 10X, Diámetro de lente: 50 mm, Tamaño estándar. Sistema de enfoque central, Recubrimiento del lente completo, Campo de visión a 1.000 metros: 122 metros, Enfoque cercano: 5.4 metros Salida de pupila: 5 mm, Trae estuche, tapas de lentes y correa para el cuello)	Unidad	6	Seis binoculares son ideales para iniciar con la actividad de observación de fauna, ya que los grupos deben ser pequeños, para no ahuyentar los animales. Potencian el seguimiento de aves y otras especies, contribuyendo al monitoreo de la biodiversidad y fomentando el aviturismo como actividad sostenible.
Materiales	Radio walkie talkie baofeng bf888 uhfx2 bateria 2800	Unidad	15	A los 15 miembros de la guardia ambiental indígena se les entregarán un radio que facilita la comunicación entre los miembros de la guardia ambiental indígena , en terrenos amplios o de difícil acceso, asegurando una mejor coordinación en caso de emergencias.

II. Componente 4: Fortalecimiento De Líneas Productivas: Talleres

Los conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas son de vital importancia para la conservación y transmisión de saberes. Esto se puede lograr a través del fortalecimiento de las líneas productivas de las comunidades, las cuales se basan especialmente en conocimientos sobre tejidos y plantas medicinales.

Mediante convocatoria abierta dentro de la comunidad indígena se seleccionarán veinte (20) artesanas que certifiquen ser de la comunidad indígena y veinte (20) personas con huertas que al igual que las artesanas , deben certificar ser indígenas, con el objetivo de entregarles insumos que fortalezcan los emprendimientos relacionados al tejido y la agricultura y capacitarlos en el mejoramiento de los productos y servicios ofrecidos.

Para esto , se realizarán dos talleres de la siguiente manera:

- Taller en agroturismo

El objetivo de este taller, es fomentar el agroturismo como herramienta de educación ambiental y creación de experiencias agroturísticas en la comunidad indígena, potenciando los conocimientos tradicionales a través de prácticas en huertas, conocimiento de las propiedades y bondades de las plantas medicinales, para promover la valoración del entorno rural y el aprendizaje sobre biodiversidad y cultura local.

Este taller consta de 2 sesiones en dos días consecutivos, con una intensidad de 3 horas por sesión, para un total de 6 horas. El tallerista o empresa que realizará el taller será escogido por la comunidad indígena, teniendo en cuenta la oferta económica y detalles del taller a realizar, además debe especificar que tiene la capacidad de certificar el curso a las veinte (20) personas inscritas.

Al finalizar el taller se debe seleccionar como mínimo cinco (5) huertas que serán parte de la ruta agroturística del resguardo indígena.

- Taller de artesanías

El objetivo de este taller , es potenciar los conocimientos en la elaboración de artesanías tejidas, enseñando nuevas técnicas, mejoramiento del producto para agregar valor y estrategias de comercialización.

Este taller consta de 2 sesiones en dos días consecutivos, con una intensidad de 3 horas por sesión, para un total de 6 horas. El tallerista o empresa que realizará el taller será escogido por la comunidad indígena, teniendo en cuenta la oferta económica y detalles del taller a realizar, además debe especificar que tiene la capacidad de certificar el curso a las veinte (20) personas inscritas.

Al finalizar se realizará una muestra empresarial de los productos desarrollados con los insumos entregados a la comunidad: Este evento se desarrollará en las instalaciones de la comunidad indígena o en un espacio que sea idóneo para mostrar los productos desarrollados y se exhibirán las creaciones artesanales y productos resultantes del aprendizaje y fortalecimiento de las capacidades artísticas y técnicas tradicionales. A esta muestra, se puede vincular como invitado a la alcaldía local y comunidad en general del municipio. De esta actividad deberá aportarse entre los soportes Un registro fotográfico de los productos desarrollados con los insumos entregados a la comunidad indígena

- IMPORTANCIA SOCIAL Y AMBIENTAL

    - Importancia social

La creación de lazos y tejido social se puede lograr a través del fortalecimiento de las líneas productivas dentro de las comunidades. Este proceso no solo contribuye a la transmisión de conocimientos ancestrales, sino que también fomenta la autosuficiencia económica, permitiendo a las comunidades generar ingresos adicionales. Además, al impulsar actividades productivas basadas en saberes tradicionales, se refuerza la identidad cultural y se promueve la cooperación entre los miembros de la comunidad. Este enfoque, que combina la preservación de la cultura con el desarrollo económico, fortalece la cohesión social y contribuye a la sostenibilidad de las comunidades en el largo plazo.

- Importancia ambiental

La producción artesanal de productos contribuye directamente a la preservación de ecosistemas, pues son productos realizados de manera artesanal y que buscan mantener tradiciones que se alinean con los ideales de sostenibilidad. De igual forma, a través de esta actividad se busca fortalecer las líneas productivas de las comunidades desde el conocimiento de su territorio, plasmando la flora y fauna en los productos y artesanías de la comunidad. Esto permite a su vez transmitir conciencia y educación ambiental a todos los beneficiarios y turistas de estos productos.

- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Metodología de participación comunitaria para el diseño e implementación de un sistema de monitoreo ambiental participativo en el territorio, fortaleciendo las capacidades de la guardia indígena.

- Planificación y Diseño

  - El cabildo indígena deberá realizar la compra de insumos para fortalecer las artesanas y las huertas de la comunidad indígena.
  - Realizar una convocatoria abierta dentro de la comunidad indígena y seleccionar a 20 artesanos y 20 huerteros
  - Hacer una base de datos de los inscritos en los talleres de fortalecimiento en la línea productiva.

- Implementación

  - El tallerista o empresa que realizará los talleres para el fortalecimiento de la línea productiva, será seleccionado por el cabildo indígena, teniendo en cuenta la oferta económica y detalles del taller a realizar, además debe especificar que tiene la capacidad de certificar el curso a las veinte (20) personas inscritas, de acuerdo con los precios techo contemplados en los estudios previos.

    El tallerista realizará dos (02) talleres, así:

    - Un (1) taller que fortalezca la línea productiva artesanal, en la cual se hable de las tendencias mundiales y nacionales de las artesanías, nuevas técnicas que den valor agregado a los productos, y estrategias de comercialización. La capacitación consta de 2 sesiones con una intensidad de 3 horas por sesión, para un total de 6 horas. El cabildo indígena debe certificar como mínimo a 20 personas.

    - Un(1) taller que fortalezca las huertas tradicionales con un enfoque en agroturismo. Para esto, el tallerista explicará el concepto del agroturismo, experiencias exitosas y tips para el diseño exitoso de un recorrido etnoturístico. El taller consta de 2 sesiones con una intensidad de 3 horas por sesión, para un total de 6 horas. Se debe certificar a 20 personas y seleccionar como mínimo cinco (5) huertas que serán parte de la ruta agroturística del resguardo indígena.

- Realizar una muestra empresarial de los productos desarrollados: Desarrollar un evento en las instalaciones de la comunidad indígena o en un espacio que sea idóneo para exhibir las creaciones artesanales y productos resultantes del aprendizaje y fortalecimiento de las capacidades artísticas y técnicas tradicionales. Su objetivo es conectar a los artesanos con el mercado, generar oportunidades comerciales, fomentar alianzas estratégicas y resaltar el valor del talento indígena en la economía local. A esta muestra, se deberá invitar a la alcaldía local y a la comunidad en general del municipio. De esta actividad deberá aportarse entre los soportes un registro fotográfico de los productos desarrollados con los insumos entregados a la comunidad indígena.

- Seleccionar cinco (5) huertas que serán parte de la experiencia agroturística en el territorio indígena.

- Evaluación y seguimiento al proceso

  - Hacer seguimiento de las ventas realizadas y experiencias agroturísticas realizadas a partir de los talleres de fortalecimiento de la línea productiva y determinar el número de personas impactadas

- PROCESO GENERAL E INSUMOS

En la siguiente tabla se mencionan los insumos totales para el Taller de agroturismo, para 20 personas capacitadas.

Insumos				
Nombre	Especificación del insumo	Unidad	Cantidad	Uso en el proyecto
Material Vegetal	Planta de Manzanilla	Unidad	60	Mediante convocatoria abierta dentro de la comunidad indígena se seleccionarán veinte (20) personas con huertas que deben certificar ser indígenas. con el objetivo de dotarlas con material vegetal que fortalezca los emprendimientos relacionados a la agricultura y capacitarlos en el mejoramiento de los productos y servicios ofrecidos. Este taller consta de 2 sesiones en dos días consecutivos, con una intensidad de 3 horas por sesión, para un total de 6 horas. El tallerista o empresa que realizará el taller en agroturismo será escogido por la comunidad
Material Vegetal	Planta de Hinojo	Unidad	60	
Material Vegetal	Planta de Mirto	Unidad	60	

Insumos				
Material Vegetal	Planta de Cidrón	Unidad	60	indígena, teniendo en cuenta la oferta económica y detalles del taller a realizar, además debe especificar que tiene la capacidad de certificar el curso a las veinte (20) personas inscritas. Al finalizar el taller se debe seleccionar como mínimo cinco (5) huertas que serán parte de la ruta agroturística del resguardo indígena. Se contempla un máximo de 20 personas por taller de agroturismo. A cada asistente, se le entregarán 3 plantas de manzanilla, Hinojo, Mirto, Cidrón, Orégano, para un total de 60 plantas por cada especie de planta medicina mencionada, las cuales deben ser sembradas en las huertas. Por otro lado a las cinco huertas más organizadas y con el mejor diseño de experiencia etnoturística seleccionado por el profesor o tallerista en agroturismo, se le entregarán un bulto de abono , para un total de 5 bultos.
Material Vegetal	Planta de orégano	Unidad	60	
Abono	Abono orgánico mineral en polvo, con certificado ICA y ficha técnica, bulto por 50 kilogramos	Kilogramo	5	
Servicio	Servicio de tallerista por dos días en fortalecimiento en agroturismo	Servicio	1	- Es una actividad esencial para las comunidades locales, especialmente las indígenas, ya que les proporciona conocimientos y herramientas clave para aprovechar sus recursos agrícolas y culturales de manera sostenible

A continuación se mencionan los insumos totales del material de tejido para 20 personas capacitadas en el marco del Taller Artesanal.

Insumos				
Nombre	Especificación del insumo	Unidad	Cantidad	Uso en el proyecto
Hilos Tejidos	Hilo Guajiro Acrílico Crochet colores surtidos 100g	Unidad	60	Mediante convocatoria abierta dentro de la comunidad indígena se seleccionarán veinte (20) artesanos que certifiquen ser de la comunidad indígena con el objetivo de

Insumos				
Hilos Tejidos	Hilado de Lana virgen natural hilada colores surtidos 1kg	Unidad	60	dotarlas con insumos que fortalezcan los emprendimientos relacionados al tejido y capacitarlos en el mejoramiento de los productos ofrecidos. El objetivo de este taller , es potenciar los conocimientos en la elaboración de artesanías tejidas, enseñando nuevas técnicas, mejoramiento del producto para agregar valor y estrategias de comercialización. El taller consta de 2 sesiones en dos días consecutivos, con una intensidad de 3 horas por sesión, para un total de 6 horas. El tallerista o empresa que realizará el taller será escogido por la comunidad indígena, teniendo en cuenta la oferta económica y detalles del taller a realizar, además debe especificar que tiene la capacidad de certificar el curso a las veinte (20) personas inscritas. Se contempla un máximo de 20 personas por el taller artesanal. A cada asistente, se le entregarán 3 insumos de Hilo Guajiro Acrílico Crochet colores, Hilado de Lana virgen natural hilada colores, Hilo Estambre Ovillo para Crochet, para un total de 60 unidades por insumo, para el caso de Hilo Estambre Ovillo de color 50g para Crochet se entregarán cinco hilos por participantes las cuales deben ser utilizadas para la creación de nuevos productos artesanales , aplicando los conocimientos adquiridos en el taller.
Hilos Tejidos	Hilo Estambre Ovillo 50g para Crochet	Unidad	100	
Hilos Tejidos	Hilo Estambre Ovillo 100g para Crochet	Unidad	60	
Servicio	Servicio de tallerista por dos días en fortalecimiento artesanal	Servicio	1	- Es fundamental para mejorar las habilidades técnicas, la calidad y la competitividad de los artesanos, al mismo tiempo que refuerza la **identidad cultural** y **la sostenibilidad** de sus productos.

D. FASE 4. BALANCE DE RESULTADOS

La fase de balance de resultados es crucial para la ejecución de los proyectos, ya que permite:

a. Evaluación de desempeño: La fase de balance de resultados permite evaluar el desempeño y la eficiencia de las actividades realizadas durante la ejecución del proyecto, garantizando que la evaluación sea integral, transparente y alineada entre las instituciones involucradas.
b. Elaboración del informe final por el Cabildo: El gobernador indígena, como representante del Cabildo, deberá presentar un informe final de ejecución que abarque los aspectos administrativo, jurídico, contable-financiero y técnico del desarrollo del convenio, acompañado de los respectivos soportes, a la fecha de finalización del convenio. Durante la ejecución, el Cabildo también deberá entregar evidencia continua de las actividades realizadas.
c. Socialización del informe con la comunidad: Una vez consolidados los informes, se llevará a cabo una socialización con los miembros de la comunidad, en la que se presentarán:

    - Los impactos generados por las actividades del convenio.
    - Los recursos invertidos.
    - Los logros alcanzados.
    - Las oportunidades de mejora identificadas.
    - El compromiso de sostenibilidad de las actividades desarrolladas.

d. Presentación del informe final a la supervisión del convenio: El Cabildo deberá presentar un informe final detallado a la supervisión del convenio, el cual incluirá los informes administrativos, sociales, técnicos, jurídicos y financieros, con los correspondientes soportes digitalizados, tales como extractos bancarios, facturas, documentos técnicos, actas, fotos, listados de asistencia, entre otros. El informe debe demostrar el cumplimiento de los objetivos del proyecto y resaltar los resultados más significativos del proceso, para ser revisado por el comité técnico del convenio.

E. RECURSO HUMANO

A continuación, se detalla el recurso humano necesario para la ejecución del convenio.

a) Coordinador del Proyecto: formación técnica o tecnológica, experiencia laboral mínimo 12 meses que se relacione con las funciones a cumplir, debe certificar ser parte de la comunidad indígena, tener un conocimiento amplio del territorio y haber realizados acciones sociales y ambientales con participación comunitaria dentro de la comunidad indígena

b) Se proyecta contratar un bachiller con experiencia en actividades turísticas dentro del territorio indígena, que certifique 12 meses de experiencia, con el objetivo de que se encargue junto con el coordinador del proyecto a realizar el diagnóstico de las actividades turísticas y ponga en marcha la creación y diseño de tres (3) experiencias etnoturísticas prácticas dentro de las rutas establecidas y permitidas por la comunidad indígena.

c) Se contratarán dos (2) personas pertenecientes a la Guardia ambiental indígena, con el perfil de bachiller, con doce (12) meses de experiencia en la guardia ambiental indígena. Con el objetivo de realizar diez (10) actividades ambientales que sustenten la dotación entregada para las actividades en campo. Estas actividades , deben realizarse en un lapso de 6 meses y deben corresponder a:

- actividades en pro de mejorar las condiciones ambientales del territorio:

- Prevención y acción ante desastres naturales como incendios forestales y creación de cortafuegos.
- Siembra de árboles nativos.
- sustitución de especies exóticas invasivas.
- Adecuación de senderos, monitoreo de fauna y flora, entre otras actividades que contribuyen al cuidado y conservación del territorio ancestral.

d) Los talleristas serán escogidos por parte de la comunidad, por medio de una convocatoria abierta. El tallerista debe presentar su propuesta teniendo en cuenta las especificaciones de cada taller, debe tener como mínimo un año de experiencia en el taller especifico y poder certificar a los asistentes del curso.

NIDIA CLEMENCIA RIAÑO RINCON
DIRECTORA DE CULTURA AMBIENTAL Y SERVICIO AL CIUDADANO

Proyección	**Revisión**
Firma:	Firma:
Nombre completo: PAULA CATALINA KECAN CONTRERAS	Nombre completo: DIANA CAROLINA MORA
Cargo: Contratista	Cargo: Contratista
Dependencia: Dirección de Cultura ambiental y Servicio al Ciudadano (DCASC)	Dependencia:
Firma:	
Nombre completo: PAULA MERCEDES CABRERA	
Cargo: Contratista	
Dependencia: Dirección de Cultura ambiental y Servicio al Ciudadano (DCASC)	
Firma:	
Nombre completo: SEBASTIAN BARRETO	
Cargo: Contratista	
Dependencia: Dirección de Cultura ambiental y Servicio al Ciudadano (DCASC)	

Los arriba firmantes manifestamos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado técnicamente, presupuestalmente, jurídicamente y acorde a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

e)